

**MARGARET WADE LABARGE:** *La mujer en la Edad Media.* Traducción de Nazaret de Terán. Madrid, Nerea, 1988. 318 págs. Publicado originalmente en inglés con el título *Women in Medieval Life.* Hamish Hamilton, 1986.

En la corriente de estudios sobre la Edad Media europea occidental se inscribe este libro que aspira a distinguir las actividades propias de la mujer en una sociedad de características predominantemente masculinas. La autora piensa, sin embargo, que son necesarias ciertas matizaciones a las conclusiones de estudiosos como F. Heers, sobre la preminencia absoluta de los valores masculinos en el período medieval y centra su investigación en las "realidades cotidianas" que revelan "la presencia constante, aunque fuera subordinada, de lo femenino" (p. 13).

Consciente de la vastedad y de las dificultades que le impone la materia, nos dice: "Con el fin de buscar claridad y coherencia, este estudio se centra en las actividades de las mujeres que pueden ser observadas en la sociedad fuertemente feudal de Francia, Inglaterra, los Países Bajos y Alemania meridional desde 1100 hasta 1500. Esas mujeres compartían unas ideas comunes, unas actitudes y una evolución social que diferían en grado considerable de las de sus hermanas de una Italia más urbanizada o de una España parcialmente musulmana" (p. 14).

En esa Europa cristianizada, donde se acentuaba intelectual y jurídicamente el derecho de dominio del varón sobre la mujer, la documentación accesible demuestra cómo las esposas, las viudas, las religiosas místicas llevaban a cabo una actividad que les era propia y contribuyeron personalmente a la cultura medieval.

La autora divide el libro en capítulos que señalan claramente los diferentes ámbitos de acción social femenina -mujeres que gobernaban (reinas y damas nobles); mujeres que rezaban (monjas, cenobitas, beguinas y místicas); mujeres que trabajaban (urbanas y campesinas); mujeres que curaban y cuidaban enfermos; mujeres marginales- y dedica un capítulo a las precursoras. En él pone en evidencia los distintos aspectos

tos en que era valorizada la mujer en la alta Edad Media, por su legado hereditario, el hecho de ser minoría, por su fecundidad. Destaca la importancia de las reinas de las primeras épocas, que intervenían en asuntos administrativos, eclesiásticos y sociales; de las abadesas, a menudo damas nobles, como Radegunda, en Poitiers, Hilda en Whitby o Lioba en Alemania, quienes ofrecen una animada imagen de la vida conventual en la alta Edad Media, cuando el estudio era todavía un elemento esencial. También en el siglo IX el énfasis en el aprendizaje y en el valor de los libros alcanzó la alta nobleza, es la época de dos escritoras notables Duoda y Hrotsvita.

En otro capítulo, la investigadora estudia las condiciones físicas y pautas, así como las teorías, leyes y enseñanzas que encauzaron la vida femenina a partir del siglo IX. Menciona y desarrolla las nuevas estructuras de la Iglesia y del Estado, que llevarían al establecimiento de una sociedad más jerarquizada; los deberes y derechos que para las mujeres establecía el Derecho Canónico y consuetudinario; los valores promulgados, para concluir admirando "la flexibilidad de las mujeres medievales, capaces en gran número de armonizar con éxito las contradictorias virtudes que se les aconsejaba cultivar en las distintas etapas de sus vidas" (p. 48).

Entre los siglos XII y XV, las reinas todavía ocupaban el rango más elevado que una mujer podía ocupar y su condición especial gozaba del reconocimiento general, por ello debía ser cuidadosamente elegida para el bienestar del reino. Entre las reinas de gran personalidad destaca a Margarita de Escocia, Matilde de Inglaterra, Leonor de Aquitania y Blanca de Castilla, reina de Francia. Todas ejercieron un poder considerable, condicionado por sus vidas y circunstancias. Dentro de la escala de la nobleza, también las damas de alto nacimiento heredaban título, tierra y riquezas, que asumía el marido mientras durase el matrimonio, por tanto su verdadera influencia y poder llegaban con su viudez. Lo mismo sucedía con las mujeres de los mercaderes ricos, de su control de feudos y bienes dependía muchas veces el bienestar económico y político de la comunidad. Otras mostraron auténtica piedad y deseo de retiro, una vez cumpli-

das sus responsabilidades laicas (por ejemplo, Margarita de Flandes). A partir de los siglos XIV y XV, existen documentos que brindan mayor información y que permiten conocer más detalles de la vida cotidiana: cuentas privadas domésticas, testamentos, correspondencia personal; documentos que la autora maneja con versación e inteligencia, logrando devolver animadas viñetas de la vida femenina medieval en sus distintos estamentos y oficios; con su actuación, las mujeres contribuyeron a la cultura medieval como bordadoras, cantantes, ilustradoras de libros y literatas (María de Francia o Cristina de Pizán, por ejemplo).

*Dolly María Lucero Ontiveros*